

Índice

ABREVIATURAS.....	11
PLANTEAMIENTO DEL OBJETO DE ESTUDIO.....	15
I. LA VIOLENCIA DE GÉNERO COMO PROBLEMA DE GRAN MAGNITUD SOCIAL.....	19
1. Concepto de violencia de género.....	19
2. Contextualización del grave problema social que supone la violencia de género.....	22
II. ANÁLISIS DE LA ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO JUDICIAL POR PERSONAL FUNCIONARIAL Y CONTRATADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA GENERALITAT VALENCIANA	27
1. Personal de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer y de Juzgados de Instrucción con competencias en materia de violencia de género: la empatía con la víctima como asignatura a mejorar.....	27
2. Personal de los Juzgados de Instrucción: la información a la víctima como exigencia siempre mejorable.....	28
A) Déficit de información a las víctimas sobre los derechos que le asisten.....	29
B) La importancia de la información a la víctima: primeras conclusiones.....	31
3. Oficinas de Atención a las Víctimas del delito: un modelo a seguir	34
A) Necesidad de que las víctimas sean atendidas antes de declarar en presencia de la autoridad judicial	34
B) Necesidad de dotar de mayor protagonismo a las Oficinas de Atención a las Víctimas del Delito	35
C) Objetividad y profesionalidad del personal integrante de las Oficinas de Atención a las Víctimas del Delito: inexistencia de contaminación en caso de contradenuncias.....	38
4. Centro de la Mujer 24 horas de Valencia: propuestas de mejora.....	39
A) La importancia de realizar un amplio asesoramiento jurídico	39
B) Sobre la conveniencia de crear un protocolo de coordinación entre el Centro de la Mujer 24 horas y el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV).....	43
III. ACTUACIÓN DE JUECES, JUEZAS, MAGISTRADOS, MAGISTRADAS Y DE FISCALÍA	45

1. Jueces, Juezas, Magistrados y Magistradas que actúan en materia de violencia de género en fase de instrucción.....	45
A) Infrutilización de las Unidades de Valoración Forense Integral (UVFI).....	46
B) Problemática de los informes de los gabinetes psicosociales.....	50
C) Saturación judicial en partidos judiciales en los que no existe Juzgado de Violencia sobre la Mujer: la experiencia piloto de Villarreal es un ejemplo a seguir.....	51
D) Carencias informativas a los maltratadores sobre las consecuencias jurídicas de los posibles quebrantamientos de medidas cautelares cuando se acuerdan medidas de protección: información preventiva de protección	53
E) Necesidad de cautela en la instrucción ante posibles contradicciones falsas por parte del maltratador como estrategia de defensa: instruir con perspectiva de género	54
2. Jueces, Juezas, Magistrados y Magistradas enjuiciadores/as: especial necesidad de especialización y formación en perspectiva de género en los Juzgados de lo Penal	57
A) Enjuiciamiento por parte de los Juzgados de lo Penal sin perspectiva de género: hacia la necesaria especialización en materia de violencia de género.....	58
B) Necesidad de dotar de infraestructuras y de apoyo para evitar la confrontación visual de la víctima con su agresor en el juicio, así como la victimización secundaria.....	61
C) La falta de especialización puede conducir a la absolución injusta del agresor.....	61
D) La problemática del recurso de apelación contra sentencias absolutorias injustas por no enjuiciarse el asunto con perspectiva de género: confirmación de una posible sentencia injusta de instancia que ha sido dictada sin perspectiva de género.....	62
3. Juzgados de Menores: necesidad de especialización en materia de violencia de género ante el evidente incremento de la violencia machista en adolescentes	70
A) Aumento de la violencia machista en la adolescencia	70
B) Necesidad de formación en Judicatura y Fiscalía en el ámbito del Derecho Penal de Menores y la razonable conveniencia de ampliación de las medidas legales de protección a las víctimas menores de edad y a sus criaturas	71
C) Necesidad de especialización en la atención a víctimas menores de edad.....	73
4. Audiencia Provincial.....	73
5. Fiscalía	76

A) Actuación de la Fiscalía en materia de violencia contra la mujer: la necesidad de su presencia en las actuaciones judiciales.....	76
B) Actuación de la Fiscalía en procedimientos de familia.....	79
IV. ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA.....	81
1. Sobre la errática idea de establecer un específico turno de violencia para víctima y otro para maltratador.....	81
2. Tratamiento diferenciado en la asistencia jurídica gratuita a mujeres víctimas de violencia de género en función del partido judicial: la experiencia de Villarreal como modelo a seguir.....	82
3. La praxis de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la prestación de la asistencia jurídica gratuita a víctimas de violencia de género	83
4. Sobre la necesidad de contar con un turno especializado en delitos contra la libertad sexual	84
5. Conveniencia de la formación en materia de violencia de género a los letrados y letradas del turno de oficio de familia. Especial necesidad de potenciación de la intervención de los gabinetes psicosociales	86
6. Creación de la figura del asesor/a legal para los supuestos en los que la víctima decida no personarse como acusación particular.....	88
V. PROBLEMÁTICA DE LA DISPENSA DEL DERECHO A DECLARAR DE LAS MUJERES Y DE LA PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL: HACIA LA CONSIDERACIÓN DE DELITOS EMINENTEMENTE PÚBLICOS QUE AFECTAN A LA SOCIEDAD, AJENOS A LA ESFERA PRIVADA.....	91
1. Sobre la posibilidad de eliminar la dispensa del derecho a declarar del art. 416 LECRIM.....	92
2. Sobre la posibilidad de que los delitos contra la libertad sexual dejen de ser semipúblicos para ser públicos y, por tanto, perseguibles sin necesidad de denuncia de la víctima.....	95
VI. POSIBLE RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR NO ACTUAR CON LA DILIGENCIA DEBIDA.....	97
VII. OFICINA DE DENUNCIAS DE LA CIUDAD DE LA JUSTICIA	105
VIII. RECOMENDACIONES	107
IX. ANEXO: CUESTIONARIOS.....	111
A) Preguntas formuladas a Jueces, Juezas, Magistrados y Magistradas de Instrucción (Juzgados de Violencia sobre la Mujer, Juzgados de Familia y Juzgados de Instrucción).....	111

B)	Preguntas formuladas a Jueces, Juezas, Magistrados y Magistradas enjuiciadores/as en primera instancia o conocedores de recursos de apelación (Juzgados de lo Penal y Audiencia Provincial de Valencia)	112
C)	Preguntas formuladas a Fiscalía (ámbito penal, de violencia de género y de familia).....	113
D)	Preguntas formuladas vía telefónica a las Oficinas de Atención a las Víctimas del Delito	115
E)	Preguntas formuladas a Centro Mujer 24 horas y Espai Dones i Igualtat	115
F)	Preguntas formuladas a Gabinete del Juzgado de Menores ..	116
G)	Preguntas formuladas a Instituto de Medicina Legal.....	116
H)	Preguntas formuladas a Gabinete psicosocial.....	116
I)	Preguntas formuladas a Ilustre Colegio de Abogados de Valencia y abogados y abogadas especializados en violencia de género y en menores.....	117
J.	Preguntas formuladas a víctimas.....	117
X.	BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	119